

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 27 de abril del 2016  
 Consecutivo por Área: SI/027  
 Jefe inmediato: ING. FRANCISCO RINCON RAMOS  
 Delegación: COLIMA  
 Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN INDUSTRIAL  
 Comisionado: OCHOA VERDUZCO LAURA NEREIDA  
                   Apellido Paterno                      Apellido Materno                      Nombre (s)  
 Periodo: 26 de abril de 2016  
 Lugar: TECOMAN, COLIMA

<b>Objeto de la Comisión:</b>
Dar cumplimento al oficio de Comisión PFFA/13.3/8C.17.4/646/2016 de fecha 25 de abril del 2016, en el que se me comisiona para realizar visita de verificación en materia de residuos peligrosos al establecimiento propiedad de la C. Marha Edith Alvarez del Toro, ubicado en el Km. 18.7 carretera Tecomán playa Azul, en la Localidad de Cerro de Ortega, municipio de Tecomán, estado de Colima.
<b>Síntesis:</b>
Para dar cumplimiento a la comisión enmendada el día 26 del presente mes y año, partimos de las oficinas de la PROFEPA en el estado de Colima, hacia el municipio de Tecomán, utilizando medio de transporte oficial, dirigiendonos al establecimiento de la inspeccionada ubicado en el domicilio antes citando el cual ya havia sido visitado con anterioridad, observando que el domicilio sigue correpondiendo a la empresa de fumugaciones aereas, generando los mismos residuos
<b>Conclusión:</b>
La inspeccionada no ha realizado un manejo adecuado de los residuos peligrosos que se generan dentro del establecimiento de su propiedad, pues no cuenta con las medidas de seguridad adecuadas para su manejo, tanto tecnicas como documentales.
<b>Resultados Obtenidos:</b>
Se dictaron medidas de urgente aplicación y medidas de atención prioritaria
<b>Contribución:</b>
Garantizar el cumplimiento del POA 2016.

Atentamente

*Laura Nereida Ov.*  
LAURA NEREIDA OCHAO VERDUZCO

Comisionado

Vo.Bo.

ING. FRANCISCO RINCÓN RAMOS

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.